

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUPLEMENTO DE RESOLUCIONES



AUTORIDADES

Gobernador Dr. Axel Kiciloff

Secretaria General Lic. Agustina Vila

Subsecretaria Legal y Técnica Dra. María Sol Berriel

Sección Oficial

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESOLUCIÓN N° 187-MIYSPGP-2026

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 6 de Abril de 2026

VISTO el Expediente EX-2025-36427451-GDEBA-DDDPPMIYSPGP de este Ministerio, mediante el cual tramita el llamado al Proceso de Selección de Personal para la cobertura interina del cargo con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento Zona I -Pergamino- de la Dirección Operativa dependiente de la Dirección Provincial de Hidráulica, en los términos del DECRET-2024-393-GDEBA-GPBA y el DECRET-2024-24-GDEBA-GPBA, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRET-2024-24-GDEBA-GPBA, se aprobó el "Reglamento de Proceso de Selección de Personal para la cobertura interina de cargos con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento y Subdirector/a";

Que el cargo de Jefe/a de Departamento Zona I -Pergamino- de la Dirección Operativa fue aprobado mediante Decreto N° 1441/03, y sus modificatorios Decretos N° 3686/06 y N° 35/18 y se encuentra actualmente vacante conforme el cese que se acredita mediante RESO-2025-43-GDEBA-MIYSPGP;

Que se torna indispensable implementar el citado procedimiento para promover la carrera administrativa dentro del Organismo y el normal desenvolvimiento de esas dependencias, con el objeto de mejorar el funcionamiento y las actividades desarrolladas por este Ministerio;

Que en esta instancia corresponde aprobar la Descripción y Perfil del puesto de trabajo del cargo de referencia y dejar establecido la conformación de la Unidad Técnica de Selección (UTS) siguiendo los criterios dispuestos en el citado Reglamento de selección;

Que resulta oportuno y conveniente convocar al personal de la Planta Permanente con estabilidad enmarcados en el régimen establecido por la Ley N° 10.430 de la Dirección Provincial de Hidráulica, a participar en la selección de aspirantes para la cobertura interina del cargo con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento Zona I -Pergamino- de la Dirección Operativa, conforme al nivel de apertura determinado al efecto;

Que la gestión que se propicia se efectúa de conformidad con lo establecido en la Ley N° 10.430 y el DECRET-2024-24-GDEBA-GPBA;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Realizar el llamado al Proceso de Selección de Personal para la cobertura interina del cargo con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento Zona I -Pergamino- de la Dirección Operativa dependiente de la Dirección Provincial de Hidráulica, de conformidad a lo establecido en el "Reglamento de Proceso de Selección de Personal para la cobertura interina de cargos con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento y Subdirector/a", aprobado por DECRET-2024-24-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 2°. Aprobar la Descripción y Perfil del puesto de trabajo correspondiente al cargo de Jefe/a de Departamento Zona I -Pergamino- de la Dirección Operativa dependiente de la Dirección Provincial de Hidráulica, establecido en el documento ANEXO I (IF-2026-10442510-GDEBA-DDDPPMIYSPGP) que contiene información respecto del marco institucional, la descripción de puesto con su objetivo, tareas y responsabilidades, así como el perfil del puesto con

información respecto de los requisitos excluyentes y deseables y las competencias necesarias para ocupar el puesto de trabajo.

ARTÍCULO 3°. Conformar la Unidad Técnica de Selección (UTS) siguiendo los criterios dispuestos en el citado Reglamento de selección, con los integrantes que se detallan en el ANEXO II (IF-2026-10442940-GDEBA-DDDPPMIYSPGP) que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°. Aprobar la información de la convocatoria correspondiente al nivel de apertura establecido, lugar de trabajo, fechas correspondientes al período de difusión de la convocatoria y al plazo de inscripción, formulario de inscripción, documentación y antecedentes a presentar al momento de la inscripción, contenidos temáticos a evaluar, nómina de observadores/as, representantes del Órgano Rector, y expertos/as convocados/as, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO III (IF-2026-10672636-GDEBA-DDDPPMIYSPGP) que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 5°. Convocar al personal de Planta Permanente con estabilidad de la Dirección Provincial de Hidráulica del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a participar de dicho procedimiento destinado a cubrir el cargo de Jefe/a de Departamento Zona I -Pergamino- de la Dirección Operativa.

ARTÍCULO 6°. Dejar establecido .que la presente deberá ser publicada y comunicada de acuerdo al artículo 31 del Reglamento aprobado por DECRE-2024-24-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Gabriel Nicolás Katopodis, Ministro.

ANEXO/S

IF-2026-10442510-GDEBA-DDDPPMIYSPGP	132560c1ac6ea81416e9f1b8d6b917ad2a70294625558c066659f33ba2ac3930	Ver
IF-2026-10442940-GDEBA-DDDPPMIYSPGP	c779c72a261e0dbb06f6195aa86f54e3080d5a220084394b9919d5fb5558a2ba	Ver
IF-2026-10672636-GDEBA-DDDPPMIYSPGP	43e47cdd2cf0b516ff8707128c87e42d37c3fb44a394a7aafa8d40185e6febcb8	Ver

RESOLUCIÓN N° 188-MIYSPGP-2026

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 6 de Abril de 2026

VISTO el Expediente EX-2025-36427813-GDEBA-DDDPPMIYSPGP de este Ministerio, mediante el cual tramita el llamado al Proceso de Selección de Personal para la cobertura interina del cargo con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento Zona III -9 de Julio- de la Dirección Operativa dependiente de la Dirección Provincial de Hidráulica, en los términos del DECRE-2024-393-GDEBA-GPBA y el DECRE-2024-24-GDEBA-GPBA, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2024-24-GDEBA-GPBA, se aprobó el "Reglamento de Proceso de Selección de Personal para la cobertura interina de cargos con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento y Subdirector/a";

Que el cargo de Jefe/a de Departamento Zona III -9 de Julio- de la Dirección Operativa fue aprobado mediante Decreto N° 1441/03, y sus modificatorios Decretos N° 3686/06 y N° 35/18 y se encuentra actualmente vacante conforme el cese que se acredita mediante RESO-2024-237-GDEBA-MIYSPGP;

Que se torna indispensable implementar el citado procedimiento para promover la carrera administrativa dentro del Organismo y el normal desenvolvimiento de esas dependencias, con el objeto de mejorar el funcionamiento y las actividades desarrolladas por este Ministerio;

Que en esta instancia corresponde aprobar la Descripción y Perfil del puesto de trabajo del cargo de referencia y dejar establecido la conformación de la Unidad Técnica de Selección (UTS) siguiendo los criterios dispuestos en el citado Reglamento de selección;

Que resulta oportuno y conveniente convocar al personal de la Planta Permanente con estabilidad enmarcados en el régimen establecido por la Ley N° 10.430 de la Dirección Provincial de Hidráulica, a participar en la selección de aspirantes para la cobertura interina del cargo con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento Zona III -9 de Julio- de la Dirección Operativa, conforme al nivel de apertura determinado al efecto;

Que la gestión que se propicia se efectúa de conformidad con lo establecido en la Ley N° 10.430 y el DECRE-2024-24-GDEBA-GPBA;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Realizar el llamado al Proceso de Selección de Personal para la cobertura interina del cargo con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento Zona III -9 de Julio- de la Dirección Operativa dependiente de la Dirección Provincial de Hidráulica, de conformidad a lo establecido en el "Reglamento de Proceso de Selección de Personal para la cobertura interina de cargos con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento y Subdirector/a", aprobado por DECRE-2024-24-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 2°. Aprobar la Descripción y Perfil del puesto de trabajo correspondiente al cargo de Jefe/a de Departamento

Zona III -9 de Julio- de la Dirección Operativa dependiente de la Dirección Provincial de Hidráulica, establecido en el documento ANEXO I (IF-2026-10446931-GDEBA-DDDPPMIYSPGP) que contiene información respecto del marco institucional, la descripción de puesto con su objetivo, tareas y responsabilidades, así como el perfil del puesto con información respecto de los requisitos excluyentes y deseables y las competencias necesarias para ocupar el puesto de trabajo.

ARTÍCULO 3°. Conformar la Unidad Técnica de Selección (UTS) siguiendo los criterios dispuestos en el citado Reglamento de selección, con los integrantes que se detallan en el ANEXO II (IF-2026-10447217-GDEBA-DDDPPMIYSPGP) que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°. Aprobar la información de la convocatoria correspondiente al nivel de apertura establecido, lugar de trabajo, fechas correspondientes al período de difusión de la convocatoria y al plazo de inscripción, formulario de inscripción, documentación y antecedentes a presentar al momento de la inscripción, contenidos temáticos a evaluar, nómina de observadores/as, representantes del Órgano Rector, y expertos/as convocados/as, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO III (IF-2026-10775474-GDEBA-DDDPPMIYSPGP) que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 5°. Convocar al personal de Planta Permanente con estabilidad de la Dirección Provincial de Hidráulica del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a participar de dicho procedimiento destinado a cubrir el cargo de Jefe/a de Departamento Zona III -9 de Julio- de la Dirección Operativa.

ARTÍCULO 6°. Dejar establecido que la presente deberá ser publicada y comunicada de acuerdo al artículo 31 del Reglamento aprobado por DECRE-2024-24-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Gabriel Nicolás Katopodis, Ministro.

ANEXO/S

IF-2026-10446931-GDEBA-DDDPPMIYSPGP	dc336f53a47c25e1489215c7d5745c99981e3e3e7015a89488d7d6cd8f544194	Ver
IF-2026-10447217-GDEBA-DDDPPMIYSPGP	18636858760bf20277e914c98375b9866814e1c5003bd17796be1d144fcd9fac	Ver
IF-2026-10775474-GDEBA-DDDPPMIYSPGP	4957d43b424e7c9aa65d3e5d60d170df56825e923fcc72c1f61745308222efca	Ver

RESOLUCIÓN N° 189-MIYSPGP-2026

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 6 de Abril de 2026

VISTO el Expediente EX-2025-36428706-GDEBA-DDDPPMIYSPGP de este Ministerio, mediante el cual tramita el llamado al Proceso de Selección de Personal para la cobertura interina del cargo con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento Zona V -Tandil- de la Dirección Operativa dependiente de la Dirección Provincial de Hidráulica, en los términos del DECRE-2024-393-GDEBA-GPBA y el DECRE-2024-24-GDEBA-GPBA, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2024-24-GDEBA-GPBA, se aprobó el "Reglamento de Proceso de Selección de Personal para la cobertura interina de cargos con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento y Subdirector/a";

Que el cargo de Jefe/a de Departamento Zona V -Tandil- de la Dirección Operativa fue aprobado mediante Decreto N° 1441/03, y sus modificatorios Decretos N° 3686/06 y N° 35/18 y se encuentra actualmente vacante conforme el cese que se acredita mediante RESO-2024-1031-GDEBA-MIYSPGP;

Que se torna indispensable implementar el citado procedimiento para promover la carrera administrativa dentro del Organismo y el normal desenvolvimiento de esas dependencias, con el objeto de mejorar el funcionamiento y las actividades desarrolladas por este Ministerio;

Que en esta instancia corresponde aprobar la Descripción y Perfil del puesto de trabajo del cargo de referencia y dejar establecido la conformación de la Unidad Técnica de Selección (UTS) siguiendo los criterios dispuestos en el citado Reglamento de selección;

Que resulta oportuno y conveniente convocar al personal de la Planta Permanente con estabilidad enmarcados en el régimen establecido por la Ley N° 10.430 de la Dirección Provincial de Hidráulica, a participar en la selección de aspirantes para la cobertura interina del cargo con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento Zona V -Tandil- de la Dirección Operativa, conforme al nivel de apertura determinado al efecto;

Que la gestión que se propicia se efectúa de conformidad con lo establecido en la Ley N° 10.430 y el DECRE-2024-24-GDEBA-GPBA;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Realizar el llamado al Proceso de Selección de Personal para la cobertura interina del cargo con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento Zona V -Tandil- de la Dirección Operativa dependiente de la Dirección Provincial de Hidráulica, de conformidad a lo establecido en el "Reglamento de Proceso de Selección de Personal

para la cobertura interina de cargos con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento y Subdirector/a”, aprobado por DECRET-2024-24-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 2°. Aprobar la Descripción y Perfil del puesto de trabajo correspondiente al cargo de Jefe/a de Departamento Zona V -Tandil- de la Dirección Operativa dependiente de la Dirección Provincial de Hidráulica, establecido en el documento ANEXO I (IF-2026-10735658-GDEBA-DDDPPMIYSPGP) que contiene información respecto del marco institucional, la descripción de puesto con su objetivo, tareas y responsabilidades, así como el perfil del puesto con información respecto de los requisitos excluyentes y deseables y las competencias necesarias para ocupar el puesto de trabajo.

ARTÍCULO 3°. Conformar la Unidad Técnica de Selección (UTS) siguiendo los criterios dispuestos en el citado Reglamento de selección, con los integrantes que se detallan en el ANEXO II (IF-2026-10736206-GDEBA-DDDPPMIYSPGP) que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°. Aprobar la información de la convocatoria correspondiente al nivel de apertura establecido, lugar de trabajo, fechas correspondientes al período de difusión de la convocatoria y al plazo de inscripción, formulario de inscripción, documentación y antecedentes a presentar al momento de la inscripción, contenidos temáticos a evaluar, nómina de observadores/as, representantes del Órgano Rector, y expertos/as convocados/as, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO III (IF-2026-10736790-GDEBA-DDDPPMIYSPGP) que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 5°. Convocar al personal de Planta Permanente con estabilidad de la Dirección Provincial de Hidráulica del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a participar de dicho procedimiento destinado a cubrir el cargo de Jefe/a de Departamento Zona V -Tandil- de la Dirección Operativa.

ARTÍCULO 6°. Dejar establecido que la presente deberá ser publicada y comunicada de acuerdo al artículo 31 del Reglamento aprobado por DECRET-2024-24-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Gabriel Nicolás Katopodis, Ministro.

ANEXO/S

IF-2026-10735658-GDEBA-DDDPPMIYSPGP	b2e24c0a677ce5b5631b130a5b17caab9807bb41152e51ee754e2d5dce70f19b	Ver
IF-2026-10736206-GDEBA-DDDPPMIYSPGP	5411025d7fad7a407a2420b2df51de37acacf3dd0b294867adacd820c2aaa64f	Ver
IF-2026-10736790-GDEBA-DDDPPMIYSPGP	dc95dcd090975fb32c2dd0133d1888fdff25da6fccfb19b25e10933824eab4aa	Ver

RESOLUCIÓN N° 190-MIYSPGP-2026

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 6 de Abril de 2026

VISTO el Expediente EX-2025-36429273-GDEBA-DDDPPMIYSPGP de este Ministerio, mediante el cual tramita el llamado al Proceso de Selección de Personal para la cobertura interina del cargo con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento Zona VIII -Dolores- de la Dirección Operativa dependiente de la Dirección Provincial de Hidráulica, en los términos del DECRET-2024-393-GDEBA-GPBA y el DECRET-2024-24-GDEBA-GPBA, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRET-2024-24-GDEBA-GPBA, se aprobó el “Reglamento de Proceso de Selección de Personal para la cobertura interina de cargos con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento y Subdirector/a”;

Que el cargo de Jefe/a de Departamento Zona VIII -Dolores- de la Dirección Operativa fue aprobado mediante Decreto N° 1441/03, y sus modificatorios Decretos N° 3686/06 y N° 35/18 y se encuentra actualmente vacante conforme el cese que se acredita mediante RESO-2020-973-GDEBA-MIYSPGP;

Que se torna indispensable implementar el citado procedimiento para promover la carrera administrativa dentro del Organismo y el normal desenvolvimiento de esas dependencias, con el objeto de mejorar el funcionamiento y las actividades desarrolladas por este Ministerio;

Que en esta instancia corresponde aprobar la Descripción y Perfil del puesto de trabajo del cargo de referencia y dejar establecido la conformación de la Unidad Técnica de Selección (UTS) siguiendo los criterios dispuestos en el citado Reglamento de selección;

Que resulta oportuno y conveniente convocar al personal de la Planta Permanente con estabilidad enmarcados en el régimen establecido por la Ley N° 10.430 de la Dirección Provincial de Hidráulica, a participar en la selección de aspirantes para la cobertura interina del cargo con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento Zona VIII -Dolores- de la Dirección Operativa, conforme al nivel de apertura determinado al efecto;

Que la gestión que se propicia se efectúa de conformidad con lo establecido en la Ley N° 10.430 y el DECRET-2024-24-GDEBA-GPBA;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Realizar el llamado al Proceso de Selección de Personal para la cobertura interina del cargo con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento Zona VIII -Dolores- de la Dirección Operativa dependiente de la Dirección Provincial de Hidráulica, de conformidad a lo establecido en el “Reglamento de Proceso de Selección de Personal para la cobertura interina de cargos con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento y Subdirector/a”, aprobado por DECRE-2024-24-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 2°. Aprobar la Descripción y Perfil del puesto de trabajo correspondiente al cargo de Jefe/a de Departamento Zona VIII -Dolores- de la Dirección Operativa dependiente de la Dirección Provincial de Hidráulica, establecido en el documento ANEXO I (IF-2026-10557550-GDEBA-DDDPPMIYSPGP) que contiene información respecto del marco institucional, la descripción de puesto con su objetivo, tareas y responsabilidades, así como el perfil del puesto con información respecto de los requisitos excluyentes y deseables y las competencias necesarias para ocupar el puesto de trabajo.

ARTÍCULO 3°. Conformar la Unidad Técnica de Selección (UTS) siguiendo los criterios dispuestos en el citado Reglamento de selección, con los integrantes que se detallan en el ANEXO II (IF-2026-10557957-GDEBA-DDDPPMIYSPGP) que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°. Aprobar la información de la convocatoria correspondiente al nivel de apertura establecido, lugar de trabajo, fechas correspondientes al período de difusión de la convocatoria y al plazo de inscripción, formulario de inscripción, documentación y antecedentes a presentar al momento de la inscripción, contenidos temáticos a evaluar, nómina de observadores/as, representantes del Órgano Rector, y expertos/as convocados/as, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO III (IF-2026-10730089-GDEBA-DDDPPMIYSPGP) que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 5°. Convocar al personal de Planta Permanente con estabilidad de la Dirección Provincial de Hidráulica del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a participar de dicho procedimiento destinado a cubrir el cargo de Jefe/a de Departamento Zona VIII -Dolores- de la Dirección Operativa.

ARTÍCULO 6°. Dejar establecido que la presente deberá ser publicada y comunicada de acuerdo al artículo 31 del Reglamento aprobado por DECRE-2024-24-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Gabriel Nicolás Katopodis, Ministro.

ANEXO/S

IF-2026-10557550-GDEBA-DDDPPMIYSPGP	fbf9463c2fe467b165e14ee09dff705857035db7ae0e52a2f58449686adea6c8	Ver
IF-2026-10557957-GDEBA-DDDPPMIYSPGP	f2363d594a8429779e5027adcd84195d5b670f546470832329e304d5e6e64be0	Ver
IF-2026-10730089-GDEBA-DDDPPMIYSPGP	c3ab36f1f3591b6794a71db6fb50be5a2042c1d5749c64d0d550741a5cc430f6	Ver

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Rosana Inamoratto	Romina Cerda
Claudia Juárez Verón	Fernando H. Cuello
Lucas O. Lapolla	Mailen Desio
Eliana Pino	Romina Duhart
Sandra Postiguillo	Lautaro Fernandez
Romina Rivera	Micael D. Gallotta
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini
Efrain Deleris Anido	Leonardo Moroz

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Adriana Díaz
Cintia Fantaguzzi	Agustina Garra
Silvia Robilotta	Naila Jaschek
M. Paula Romero	Agustina La Ferrara
Maria Yolanda Vilchez	Corina Morris
Valeria La Ferrara	Ayelén Miranda

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
